



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 599/2026**, referente a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-166-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de agosto de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **27 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **01 de septiembre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistió el representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(2) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.**
 - **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el método de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C. • THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.** y **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SEB 729/3/2026**, validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Díaz** en su carácter de **Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C., no cumple con lo siguiente: - En cuanto a las especificaciones técnicas mínimas de la partida 1, el proveedor omite incluir en su propuesta lo siguiente: - Objetivo de la capacitación. - Duración del programa en cuanto a las cantidades de los participantes (800 directores), cantidad de horas virtuales sincrónicas (18 horas), cantidad de horas autogestivas (6 horas), así como la duración de cada sesión, formato virtual y programación de las sesiones.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

anexo 1 de las bases por lo que se declara solvente técnicamente, mientras que **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C. NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**" con relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado, además de resultar evidente que, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez agotadas las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 599/2026** referente a la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**", al proveedor denominado **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación "**BINARIO**" por la cantidad de **\$4'979,880.00 (cuatro millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**.

*Se hace constar que el proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.** solicita el **50%** de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los servicios a adquirir, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN EL QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ IMPARTIR UNA CAPACITACIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL, POR LO QUE DEBERÁ HABILITAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA IMPARTICIÓN, DICHA CAPACITACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS: NOMBRE DEL CURSO: "EL CARÁCTER DEL LÍDER: SERVICIO, TRANSFORMACIÓN Y MEJORA".	1	Servicio

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **02 de octubre de 2026**.

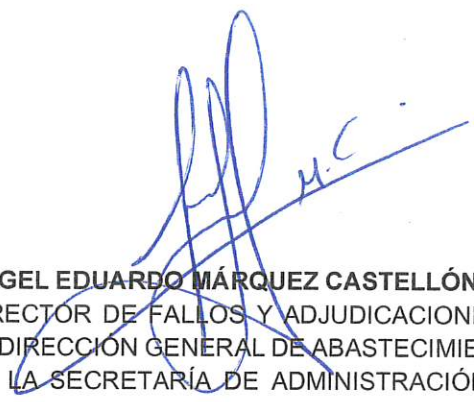
Elaboro: David Alejandro Guillen Ibáñez

Cargo: Jefe de padrón de proveedores



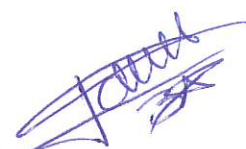
/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE JALISCO.

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



LENIA GABRIELA HIDALGO DIAZ
ASESOR TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN BÁSICA.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.	THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los proveedores **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.** y **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los documentos solicitados, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: David Alejandro Guillen Ibáñez
Cargo: Jefe de padrón de proveedores



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio con número **SEB 729/3/2026**, validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Diaz** en su carácter de **Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 599/2026** en la cual se requiere la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

No.	OBLIAGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	Proveedor THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A DE C.V.	Proveedor PROSPECTIVA CONSULTORIA ESTRATEGICA S.C.	Y
1.	Obligaciones de los Participantes: ● Se deberá adjuntar en su propuesta un índice documental en el que especifique el documento con el que acreditará cada requisito del presente anexo técnico, indicando el número de folio correspondiente, a fin de facilitar su evaluación 1. Obligación de los participantes 2. Obligación del proveedor adjudicado 3. Especificaciones Técnicas mínimas 4. Experiencia ❖ Se requiere contar con un responsable del proyecto, mismo que deberá presentar copia simple de título de licenciatura o especialidad concluida en cualquiera de las siguientes áreas: ○ Educación ○ Gestión Educativa ○ Gestión Directiva ○ Dirección de Instituciones ○ Dirección de Empresas ○ Psicología Educativa ○ Desarrollo Humano ○ Innovación Educativa ○ Políticas Educativas	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases	
	❖ Presentar carta bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad tecnológica para garantizar la adecuada implementación de la	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases	



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	propuesta formativa y la atención en tiempo y forma a las maestras y los maestros durante la formación, describiendo de manera general la herramienta o entorno digital que se utilizará para el desarrollo de la capacitación. ❖ Presentar una ficha de la plataforma, que señale el mecanismo que se utilizará para control escolar y en el que se demuestre que el sistema de seguimiento académico tiene la capacidad para generar los siguientes reportes: - El proceso de servicio de soporte y atención a los usuarios, para lo cual se revisarán los procesos y los medios de contacto con los usuarios en la misma o en su ecosistema tecnológico. - Las especificaciones técnicas de la misma para analizar los recursos con lo que dispone el licitante para implementar el curso. ❖ El participante deberá presentar un plan de trabajo con los temas y cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos. ❖ El participante deberá presentar el documento con el esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación, mismo que deberá venir con nombre completo y funciones del mismo el cual deberá contar con 6 instructores con perfil de licenciatura como mínimo, comprobable con copia simple del título en cualquiera de las siguientes áreas: - o Educación - o Pedagogía - o Gestión Educativa - o Psicología Educativa - o Gestión Directiva - o Desarrollo Educativo - o Políticas Educativas - o Desarrollo Humano ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Partida 1: UM: Servicio	Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases, presenta curso con el nombre solicitado	Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases No cumple con lo solicitado en las bases, no presenta el objetivo solicitado.
--	---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Partida 1 1 servicio de Capacitación Especializada en el que el proveedor adjudicado deberá impartir una capacitación en modalidad virtual, por lo que deberá habilitar una plataforma tecnológica para la impartición, dicha capacitación deberá contar con los siguientes requerimientos: Nombre del Curso “El Carácter del Líder: servicio, transformación y mejora” Objetivo de la capacitación: Al finalizar la capacitación los participantes lograrán fortalecer su carácter como directivos, para ejercer un liderazgo de servicio, eliminando las creencias limitantes que generan resistencia al cambio, y ejecutar acciones sencillas e inmediatas ("mejoras rápidas") que transformen la cultura adulta y el clima escolar. Metodología Duración del programa: <table><tr><th>Cantida d de particip antes</th><th>Cantida d de horas virtuale s sincrón icas</th><th>Cantida d de horas autoges tivas</th><th>Total de horas</th></tr><tr><td>800 director es</td><td>18 horas</td><td>6 horas</td><td>24 horas</td></tr></table> Duración de cada sesión: 6 sesiones (Cada sesión consta de 3 hrs virtuales y 1 hr autogestiva) Formato: Virtual Programación de las sesiones: 1 sesión diaria por 1 semana y un día. TEMARIO Sesión 1: La Formación del Carácter y el Ethos Escolar El carácter del director es el punto de partida, en esta sesión se establece que para transformar una escuela, primero se debe transformar a la persona. ● La importancia de cuidar la cultura adulta (el Ethos escolar). ● Cómo el fomento de virtudes personales crea relaciones positivas (directivo-profesores, profesores-profesores). ● Autogestivo (1 hr): ○ Elaboración de un Sociograma del centro. ■ El director mapeará las dinámicas de relación en su escuela para identificar áreas donde la cultura adulta necesita fortalecerse. Sesión 2: El Liderazgo de Servicio como Reflejo del Carácter	Cantida d de particip antes	Cantida d de horas virtuale s sincrón icas	Cantida d de horas autoges tivas	Total de horas	800 director es	18 horas	6 horas	24 horas	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta el objetivo solicitado Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología solicitada Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados	No cumple con lo solicitado en las bases, no presenta el objetivo solicitado. No cumple con lo solicitado en las bases, no presenta el objetivo solicitado. Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados
Cantida d de particip antes	Cantida d de horas virtuale s sincrón icas	Cantida d de horas autoges tivas	Total de horas							
800 director es	18 horas	6 horas	24 horas							



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

El liderazgo de servicio no es solo una técnica, es una manifestación de carácter, bondad y compasión. • ¿Qué es el liderazgo de servicio? • La inversión de la jerarquía: priorizar las necesidades de la comunidad educativa por encima del poder. • Revisión de las características del líder servidor (empatía, conciencia, persuasión, compromiso con el crecimiento). • Autogestivo (1 hr): ◦ Reflexión personal: ■ El director escribirá un ensayo breve sobre su estilo de liderazgo actual y cómo puede transitar hacia una postura enfocada en poner los recursos y su esfuerzo al servicio del éxito de sus maestros. Sesión 3: Virtudes Clave: Humildad y Escucha Activa Para servir, hay que saber escuchar y ser humilde. • La escucha activa como herramienta para descubrir los propósitos nobles y necesidades del equipo docente. • El valor de la humildad para permitir que otros brillen y para modelar el "derecho a equivocarse". • Autogestivo (1 hr): ◦ Escuchar sin juzgar: ■ Diseño de un formato para un foro de comunicación abierta con su equipo, con el único objetivo de escuchar sin juzgar. Sesión 4: Creencias Limitantes y la Resistencia del Subconsciente El carácter se pone a prueba ante el cambio. Aquí se exploran los muros invisibles que frenan las mejoras. • Definición de creencias limitantes (de posibilidad, capacidad y merecimiento). • Entender la resistencia al cambio como un mecanismo de protección del subconsciente ante el "orden conocido". Autogestivo (1 hr): ◦ Autocuestionamiento: ■ Identificar 3 creencias limitantes o distorsiones cognitivas que el director ha tenido sobre su escuela, sus docentes o su propia capacidad de liderazgo. Sesión 5: Del Autosabotaje a las Creencias Potenciadoras	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados
---	---	---



Transformar los obstáculos internos en motores de motivación y carácter. ● Técnicas (como las de Tony Robbins) para cambiar el diálogo interno y dejar ir las "certezas" que frenan el avance. Transición de la motivación extrínseca a la motivación intrínseca. ● Formulación de creencias potenciadoras que favorezcan una mentalidad de crecimiento. ● Autogestivo (1 hr): ○ Mis nuevas creencias: ■ Redactar las nuevas creencias potenciadoras que guiarán su gestión y definir un "Propósito Noble" que conecte emocionalmente a su equipo de maestros.	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados
Sesión 6: Mejoras Rápidas y Empoderamiento (Acciones Inmediatas) El carácter y el liderazgo se demuestran con acciones concretas. ● Delegación y empoderamiento: renunciar al control absoluto para que los profesores se apropien de iniciativas. ● Diseño de "mejoras rápidas": acciones sencillas, medibles e inmediatas que reflejen el nuevo esquema de trabajo de liderazgo de servicio. ● Autogestivo (1 hr): ○ Plan de trabajo: ■ Elaboración final y entrega del Inventario de intervenciones positivas y el Plan de Acciones Inmediatas que detalla la acción concreta a implementar en su centro escolar.	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados
Experiencia ● El participante deberá presentar copia simple de contrato, cuyo objeto sea similar a la realización de la capacitación. ● Se requiere que los 6 instructores, miembros del equipo de trabajo, cuenten con experiencia laboral, comprobable por medio de carta de recomendación, en formación de docentes a nivel básico o licenciatura.	Si cumple con lo solicitado presenta, presenta contratos con objeto similar al solicitado Si cumple con la presentación de cartas de recomendación de experiencia en los 6 instructores	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología y temas solicitados Si cumple con la presentación de cartas de recomendación de experiencia en los 6 instructores



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 599/2026

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité**

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.** **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, contrario al proveedor **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.**, quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 599/2026
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.**, el único proveedor que resultó ser solvente documental y técnica:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN EL QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ IMPARTIR UNA CAPACITACIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL, POR LO QUE DEBERÁ HABILITAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA IMPARTICIÓN, DICHA CAPACITACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS: NOMBRE DEL CURSO: "EL CARÁCTER DEL LÍDER: SERVICIO, TRANSFORMACIÓN Y MEJORA".	N/A	\$4'293,000.00	\$4'293,000.00
					SUBTOTAL	\$4'293,000.00
					IVA	\$686,880.00
					TOTAL	\$4'979,880.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor denominado **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.**, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez
Cargo: Jefe de padrón de proveedores